

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER EN ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DEL CONOCIMIENTO Y LA COMUNICACIÓN

CURSO ACADÉMICO 2011/2012

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	CRITERIOS.....	4
	A. CRITERIO 1: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL MÁSTER EN EL MÁSTER EN ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DEL CONOCIMIENTO Y LA COMUNICACIÓN.....	4
	B. CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EL MÁSTER EN ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DEL CONOCIMIENTO Y LA COMUNICACIÓN.....	7

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y

de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad y accesibilidad de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (ACAP).

A.- CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DEL CONOCIMIENTO Y LA COMUNICACIÓN

Aspectos que se han valorado:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://politicasysociologia.ucm.es/estudios/2012-13/master-analisis-sociocultural>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Denominación del Título.

Título conjunto (para másteres exclusivamente)

Universidades participantes
Universidad coordinadora

Centro Responsable.

Centros en los que se imparte.

Curso académico en el que se implantó

Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia)

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.

Número total de ECTS del Título

Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo (se hará referencia distintiva a la dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial y en Primer curso y resto de cursos)

Estudiantes a Tiempo Completo

Primer curso:

Nº Mínimo de ECTS:

Nº Máximo de ECTS:

Resto de cursos:

Nº Mínimo de ECTS:

Nº Máximo de ECTS:

Estudiantes a Tiempo Parcial

Primer curso:

Nº Mínimo de ECTS:

Nº Máximo de ECTS:

Resto de cursos:

Nº Mínimo de ECTS:

Nº Máximo de ECTS:

Normas de permanencia

Idiomas en los que se imparte

COMPETENCIAS

Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios

Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso.

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso
<i>Vías y requisitos de acceso (GRADOS)</i>
<i>Criterios de Admisión (MÁSTERS)</i>
<i>Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas</i>
<i>Pruebas de acceso especiales, en su caso</i>
<i>Plazos de preinscripción</i>
<i>Período y requisitos para formalizar la matrícula</i>
<i>Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso</i>
Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos.
Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título)
Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso).
Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados
PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA
Cuadro general de la estructura del plan de estudios.
Calendario de implantación del título
Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas.
Breve descripción de los módulos o materias su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias.
Itinerarios formativos (menciones/grados – especialidades/másteres).
Guías docentes de las asignaturas (contendrá el tipo de asignatura, número de créditos, programa, objetivos de aprendizaje, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación e idioma)
Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes
Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...).
Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela.
PERSONAL ACADÉMICO

Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores).

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...).

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC.

Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC

Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones

Información sobre la inserción laboral

B.- CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DEL CONOCIMIENTO Y LA COMUNICACIÓN

Aspectos a valorar:

- **SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO**

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Composición

Son miembros de la Comisión General de Calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología:

- Presidente: Decano/a de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Vicepresidente: Vicedecano/a responsable de los grados.
- Vicepresidente: Vicedecano/a responsable de los másteres.
- Vocal delegado de la Junta de Facultad para la Calidad.
- Dos vocales representantes del PDI con vinculación permanente (pertenecientes a la Subcomisión de Grados).
- Dos vocales representantes del PDI con vinculación permanente (pertenecientes a la Subcomisión de Másteres).

- Vocal representante del resto del PDI.
- Vocal representante del Personal de Administración y Servicios.
- Dos vocales representantes de los estudiantes de Grado.
- Dos vocales representante de los estudiantes de Máster.
- Vocal agente externo a la UCM experto en temas de calidad.

Las subcomisiones de Grados y Másteres tienen la siguiente composición:

Subcomisión de Calidad de los Grados:

- El/la Vicedecano/a encargado/a de los Grados, que será el responsable del funcionamiento de esta subcomisión.
- Un/a representante del PDI con vinculación permanente de cada uno de los Grados de la Facultad.
- Un/a representante del Personal de Administración y Servicios.
- Dos representantes de los/las estudiantes de los Grados.

Subcomisión de Calidad de los Másteres:

- El/la Vicedecano/a encargado/a de los Másteres, que será responsable del funcionamiento de esta Comisión.
- Un/a representante del PDI con vinculación permanente de cada uno de los Másteres de la Facultad.
- Un/a representante del Personal de Administración y Servicios.
- Dos representantes de los/las estudiantes de los Másteres.

Los/las coordinadores/as de Grado o Máster podrán asistir a título consultivo, con voz y sin voto, a las reuniones de la Comisión General de Calidad, así como a sus Subcomisiones.

Esta composición de la Comisión de Calidad se incorporó al Reglamento del Centro (aprobado en primera instancia por la Junta de Facultad del día 20-12-2011) y al propio Reglamento de Funcionamiento de la Comisión (aprobado por Junta el 7-7-2011). Los miembros que se detallan a continuación fueron propuestos en la reunión de la Comisión de Calidad del 15 de junio de 2011 y ratificados por la Junta de Facultad del día 7 de julio de 2011.

COMISION GENERAL DE CALIDAD

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Heriberto	Cairo Carou	Decano y Presidente Comisión
Javier	Franzé Mudano	Vicedecano de Grados y Vicepresidente de la comisión
Lucila	Finkel Morgenstern	Vicedecana de Másteres y Vicepresidenta de la comisión
Juan Carlos	Revilla Castro	Vocal delegado de la Junta de Facultad para la Calidad
Paloma	Román Marugán	Representante PDI con vinculación permanente
Paloma	Glez. Gómez de Miño	Representante PDI con vinculación permanente
Francisco	Alvira Martín	Representante PDI con vinculación permanente

Rosa	de la Fuente Fernández	Representante PDI con vinculación permanente
Almudena	Cabezas González	Representante del resto del PDI
Pilar	Montero Díez	Representante PAS
Isidro	Barqueros Sánchez	Representante Estudiantes
Pedro	Limón Pérez	Representante Estudiantes
M ^a del Pilar	Rojas Sánchez	Representante Estudiantes
Jesús	Serrano Vilanova	Representante Estudiantes
José Antonio	Errejón Villacieros	Agente Externo

SUBCOMISIÓN DE CALIDAD DE GRADOS

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Javier	Franzé Mudano	Vicedecano de Grados y Vicepresidente de la comisión
Paloma	Román Marugán	Representante PDI con vinculación permanente (Grado en CC.PP.)
Paloma	Glez. Gómez de Miño	Representante PDI con vinculación permanente (Grado en RR.II.)
M ^a Angeles	Cea D'Ancona	Representante PDI con vinculación permanente (Grado en Sociología)
Fernando	Villaamil	Representante PDI con vinculación permanente (Grado en Antropología)
Gema	Pastor Albadalejo	Representante PDI con vinculación permanente (Grado en Gestión)
Mariano	Velasco	Representante PAS
M ^a del Pilar	Rojas Sánchez	Representante Estudiantes
Jesús	Serrano Vilanova	Representante Estudiantes

SUBCOMISIÓN DE CALIDAD DE MÁSTERES

Lucila	Finkel Morgenstern	Vicedecana de Másteres y Vicepresidenta de la comisión
Francisco	Alvira Martín	Representante PDI con vinculación permanente (Máster en Metodología)
Luis	Cortés Alcalá	Representante PDI con vinculación permanente (Máster en Sociología de la Población)
M ^a José	Dilla Catala	Representante PDI con vinculación permanente (Máster en Igualdad de Género)
José Enrique	Rodríguez Ibáñez	Representante PDI con vinculación permanente (Máster en Análisis Sociocultural)
Fabio	García Lupato	Representante PDI con vinculación

		permanente (Máster en Análisis Político)
María	Bustelo Ruesta	Representante PDI con vinculación permanente (Máster en Gobierno)
Paloma	Glez. Gómez de Miño	Representante PDI con vinculación permanente (Máster en Política Internacional)
Rosa M ^a	de la Fuente Fernández	Representante PDI con vinculación permanente (Máster en América Latina)
Ana M ^a	Rivas Rivas	Representante PDI con vinculación permanente (Máster en Antropología)
Andrés	de Francisco Díaz	Representante PDI con vinculación permanente (Máster en Liderazgo Democrático)
Pilar	Montero Díez	Representante PAS
Isidro	Barqueros Sánchez	Representante Estudiantes
Pedro	Limón Pérez	Representante Estudiantes

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad fue aprobado por la Junta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología el 7 de julio de 2011. Recoge las siguientes normas relativas a su funcionamiento y al sistema de toma de decisiones:

La Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología se reunirá al menos dos veces en sesiones ordinarias: una al comienzo de curso y otra al final del curso. La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones extraordinarias por iniciativa del Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.

Los miembros de la Comisión General de Calidad deberán recibir la convocatoria, con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que será de 24 horas. Las comunicaciones a los miembros de la Comisión General de Calidad se practicarán utilizando los medios telemáticos que la Universidad ponga a disposición de la comunidad universitaria. El miembro de la Comisión General de Calidad que carezca de medios o no quiera recibir la documentación por medios telemáticos lo comunicará al Secretario de la Comisión.

La Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología quedará válidamente constituida a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el Presidente y el Secretario -o las personas que le sustituyan-, y en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo un tercio de sus miembros, el Presidente y el Secretario.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de

Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requerirá la mayoría absoluta de los miembros de la Comisión General de Calidad. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el Presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento, si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.

De cada sesión que celebre la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología se levantará acta por el Secretario, que especificará necesariamente los asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. En el acta figurará el acuerdo o acuerdos adoptados. Asimismo a solicitud de los respectivos miembros del Comisión General de Calidad, el voto contrario al acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el Presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma.

Las actas se aprobarán en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo no obstante emitir el Secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hará constar expresamente tal circunstancia.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tendrán los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una determinada propuesta por parte de la Comisión General de Calidad se someterá a la Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones serán puestas en marcha por la Comisión General de la Calidad en colaboración con el Decanato, que informará en las siguientes reuniones sobre el Grado de avance o Grado de cumplimiento de las mismas. La tipología de efectos dependerá del tipo de decisión adoptada.

Las Subcomisiones de Calidad de Grado y Máster se reunirán previamente a la Comisión de Calidad del Centro y elevarán sus propuestas a la misma. Intercambiarán información periódica con las respectivas Comisiones de Coordinación de Grado y Máster de la Facultad, que están compuestas por los coordinadores de las distintas titulaciones y presididas por el Vicedecano/a responsable, que actuará como correa de transmisión entre la Comisión de Coordinación y la Subcomisión de Calidad correspondiente.

1.3.- Periodicidad de las reuniones.

Durante el curso académico 2011-12, la Comisión General de Calidad del centro se reunió en tres ocasiones: el 11 de octubre de 2011, el 25 de enero de 2012 y el 21 de septiembre de 2012, reuniones en las que se trataron las siguientes cuestiones:

- Siguiendo las recomendaciones de la Oficina de Calidad UCM, desde la Comisión General se insiste en la necesidad de que los distintos apartados contemplados en el Criterio 1 de las Memorias de Seguimiento deben estar disponibles en la web del centro cuanto antes. Desde el mes de junio se lleva a

cabo la recogida y recopilación de información, que culmina con la publicación en la web del centro de un único archivo en formato pdf para cada titulación que contiene toda la información pública requerida de los grados y másteres.

- Rediseño del contenido de las páginas webs de las titulaciones del centro, de forma tal que no sólo se incluyan los enlaces a cada uno de los apartados requeridos en el Criterio 1 de las Memorias de Seguimiento, sino que también proporcionen información útil de carácter administrativo que facilite al estudiante la realización de trámites como la solicitud de reconocimiento de créditos, la solicitud de cartas de preadmisión y admisión, la presentación de instancias y quejas, etc.
- Elaboración e implantación de un sistema de tutela para los nuevos estudiantes de los grados, tal como indican las Memorias verificadas de los Grados. Para ello, se elaboró la Guía de la Figura del Tutor de Grado, aprobada por la Comisión de Coordinación de Grados y la Subcomisión de Calidad de Grados, donde se establecen las pautas generales para el desarrollo de la función de Tutor por parte del profesorado.
- Elaboración de un manual para elaborar y cumplimentar las fichas de asignaturas (o guías docentes) disponibles en la web. Dicho manual se ha remitido a todo el profesorado del centro, y servirá de base a los coordinadores de titulaciones para revisar y comprobar la adecuación de las fichas ya elaboradas a lo reflejado en la memoria del título.
- Elaboración de una Guía para estudiantes y profesorado sobre el procedimiento de quejas y reclamaciones, que clarifique las distintas vías de reclamación y el ámbito de actuación de los distintos agentes de la comunidad universitaria que pueden verse implicados. Con ello se pretende dar a conocer los procedimientos adecuados en función del asunto sobre el que se quiera reclamar, así como especificar el papel que juega la propia Comisión de Calidad en este ámbito.
- Revisión de cambios no sustanciales propuestos en algunas asignaturas de Grado, referentes a la modificación de los porcentajes asignados a las distintas actividades de evaluación, o al cambio de denominación de la asignatura.
- Acuerdo relativo a las faltas de asistencia máximas permitidas en los grados, que se establece en un máximo de 5 faltas por semestre, lo que equivale a una presencialidad mínima del 75-85%.
- Revisión de las quejas y reclamaciones presentadas y de las actuaciones de los vocales encargados de las mismas. Acuerdo sobre el sistema rotatorio de vocales encargados, especificación de la tipología de quejas recibidas y decisiones sobre la forma de abordar las mismas.

• **SUBCRITERIO 2: INDICADORES CUANTITATIVOS**

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

	Primer curso de implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso de implantación	Cuarto curso de implantación
Plazas de nuevo ingreso	50	50	-	-
Matrícula de nuevo ingreso	22	26	-	-
Porcentaje de cobertura	44%	52%	-	-

INDICADORES BÁSICOS DEL PROTOCOLO CURSA

TASA DE RENDIMIENTO	78,0
TASA DE ABANDONO	50,0
TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS	44,4
TASA DE GRADUACIÓN	30,8

INDICADORES ESPECÍFICOS DE LA UCM

TASA DE ÉXITO	98,0
TASA DE PREABANDONO	0,0
TASA DE DEMANDA GRADO 1ª OPCIÓN	No hay datos disponibles
TASA DEMANDA GRADO RESTO OPCIONES	No hay datos disponibles
TASA DE DEMANDA MÁSTER	652%
TASA DE DEMANDA MÁSTER RESTO OPC.	No hay datos disponibles
TASA PARTICIPACIÓN EN P. EVAL. DOC.	66,7%
TASA DE EVALUACIÓN EN P. EVAL.DOC.	46,7%
TASA DE EVALUACIÓN POSITIVA EN P. EVAL. DOC.	100%
TASA DE MOVILIDAD DE GRADUADOS	0,0
TASA DE PERMEABILIDAD DEL TÍTULO	No hay datos disponibles
SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXT.	No aplica
SATISFACCIÓN CON LA MOVILIDAD	7,5
SATISFACCIÓN DE ALUMNOS CON TÍTULO	7,29
SATISFACCIÓN DE PROFES. CON TÍTULO	8,30

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

Atendiendo a los indicadores consignados en relación con el máster para el año 2011/2012, segundo año de implantación de la titulación se constata, en primer lugar, que existe una distancia destacable entre el número de **plazas de nuevo ingreso ofertadas** y las **matrículas de nuevo ingreso** que efectivamente se consiguen –si bien se percibe un cierto incremento en la nueva matrícula desde el primer curso de la titulación 2010-2011 con un total de 22 estudiantes de nuevo ingreso y el curso al que se refiere la memoria 2011-2012 con un total de 26 estudiantes, esto lleva a que la titulación haya tenido

una **tasa de cobertura** del 44 % en 2010/2011 y del 52% en 2011/2012. En este sentido, y con independencia de que se percibe una cierta mejoría en los datos que puede ser achacada a mejor conocimiento de la titulación, hay que constatar dos aspectos de gran relevancia para explicar la distancia entre la oferta de plazas de nuevo ingreso y la matrícula de nuevo ingreso efectiva, y que son compartidos por el conjunto de másteres adscritos a la Fac. de CC. Políticas y Sociología. El establecimiento del número de plazas de nuevo ingreso en esta titulación en 50 alumnos no fue una decisión tomada por la coordinación del máster ni por la Junta de Facultad de CC. Políticas y Sociología, ni asentada en criterios académicos, sino impuesta desde Vicerrectorado como requerimiento mínimo para las nuevas titulaciones. Ante esta imposición y dado que la Comisión de Coordinación de Másteres de la Fac. de CC. Políticas y Sociología interpretaba que las condiciones de calidad esperables en un máster oficial de estas características no podían garantizarse con clases de 50 alumnos se asumió por parte de la coordinación de los másteres el establecimiento efectivo de un cupo máximo de 30 alumnos de nuevo ingreso, criterio que se mantuvo consecutivamente durante los cursos académicos 2010/2011 y 2011/2012. Esta restricción en el cupo se realizaba mediante un ajuste en los criterios de selección del alumnado del máster que limitaba el número de estudiantes seleccionados con el fin de no superar los 30 alumnos de nuevo ingreso en cada curso. Esto explica como con unas **tasas de demanda** del 702% en el curso 2010/2011 y del 652% en el curso 2011/2012 –esta tasa está calculada manualmente sobre el número total de solicitudes en relación al número de plazas ofertadas oficialmente- haya una matrícula de nuevo ingreso del 52% en el curso 2011/2012 –no disponemos de datos que nos permitan desagregar si es en primera, segunda o posteriores opciones-. Por otro lado, los datos de matrícula de nuevo ingreso relativos al curso 2011/2012 de los que disponemos en I2, no dan cuenta de algunas variaciones en la matrícula que se producen anualmente y que llevan a determinados estudiantes matriculados en primera instancia a no continuar sus estudios y a anular su matrícula a lo largo del curso. Es por ello que, si bien el dato final de alumnos de nuevo ingreso para el curso 2011/2012 es de 26 estudiantes, este número era mayor en la fecha de inicio del curso.

Es por todo ello que entendemos que es urgente revisar el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas –revisión que debería darse de acuerdo con el resto de másteres oficiales de la Fac. de CC. Políticas y Sociología- para adecuar la oferta a los requerimientos académicos sin que ello sea interpretado como una carencia de atractivo de la titulación.

En cuanto a la **tasa de rendimiento** del título, esto es, la relación entre el número de créditos matriculados por los alumnos y el número de créditos superados por los mismos, ésta se sitúa en el curso 2011/2012 en el 78%. Entendemos que se trata de un indicador muy positivo, que se encuentra ligeramente por encima de la media de la rama y del conjunto de la UCM -77,5% y 76,4%, respectivamente-, y que viene a mejorar los resultados del curso anterior. Esto es tanto más relevante por cuanto hemos constatado que se trata de una titulación exigente y el perfil del alumnado del máster –con un número significativo de estudiantes que compaginan sus estudios con un trabajo, muchas veces a jornada completa- puede hacer difícil en ocasiones el seguimiento del mismo.

En cuanto a la **tasa de abandono** del título, ésta es del 0%, debido a que se trata de un título de 60 créditos que se corresponde con un año académico y no se puede constatar la no continuación en años subsiguientes, salvo para aquellas personas que no hayan completado los créditos en el curso académico correspondiente.

De hecho, en ese sentido, cabe constatar que la **tasa de eficiencia** de los graduados del título, esto es la relación entre los créditos efectivamente matriculados y los créditos en los que se hubieran tenido que matricular de haber superado la titulación en primera matrícula se sitúa en el 44,4% sensiblemente por debajo del promedio de la rama -81,1% y de la UCM -84,3%-. Cabe explicar esta situación por dos razones fundamentales antes mencionadas: en primer lugar, el nivel de exigencia de la titulación que se constató en el primer curso de la titulación 2010/2011 y fue revisado de forma exitosa durante el curso 2011/2013 –como nos han demostrado los resultados en las distintas asignaturas-, lo que conlleva que durante el curso 2011/2012 hayamos arrastrado alumnos del curso anterior que no superaron los créditos consignados en el máster en su momento. En este sentido, también los alumnos del máster han tendido a

ajustar su matrícula a sus disponibilidades de tiempo evitando expectativas equivocadas de que el máster podía superarse sin apenas inversión de tiempo. En segundo lugar, si bien los datos no aparecen desagregados en el indicador, hemos constatado que la materia en que se acude de forma más habitual a una segunda matrícula es el TFM, que se tiende a presentar en la convocatoria extraordinaria de febrero. A pesar de nuestros esfuerzos por facilitar el trabajo fin de máster con una calendarización adecuada – implementada en el curso 2011/2012 y que ha dado resultados muy positivos-, dado que nuestro máster es de carácter anual, muchos estudiantes continúan encontrando dificultades para completar el trabajo fin de máster en el marco del curso académico. Esperamos que las modificaciones que hemos introducido en la calendarización de las asignaturas en el presente curso, como quedó planteado en la memoria del año pasado, permitan mejorar la **tasa de graduación** del máster, esto es, el número de alumnos que completa los créditos del máster en el tiempo estipulado para ello, que para el curso 2011/2012 se situó en el 30, 8%.

Hay que destacar, sin embargo, que dado que como ya hemos señalado previamente una parte significativa de nuestro alumnado trabaja además de realizar el máster está haciendo que de manera creciente no se matricule de la totalidad de las asignaturas del mismo. Esta circunstancia se está viendo agudizada en el presente curso por el efecto del incremento de las tasas del máster, y sospechamos que sus efectos se harán notar en los siguientes cursos.

Como se observa en la elevada **tasa de éxito** del 98,6%, -por encima del la media de la rama 87,1% y de la UCM 86,6%- hay que constatar que el alumnado del máster es consciente de su preparación para las asignaturas y la evalúa adecuadamente, de tal forma que cuando decide evaluarse en una asignatura el resultado es abrumadoramente positivo.

En relación a la **tasa de participación en la evaluación docente** en Docencia por parte del profesorado del máster, ésta es la más elevada de todos los másteres de la facultad correspondiéndose al 66,7% del total del profesorado del máster, teniendo en cuenta, eso sí, que durante el curso 2011/2012 dos de los profesores del máster no son docentes de la UCM, con lo que no pueden solicitar la evaluación del programa Docencia. En este sentido, cabe destacar que todos/as los/as docentes de la UCM en el máster se sometieron a la evaluación del programa Docencia. Ello es resultado de que se ha incentivado activamente la participación del profesorado en la evaluación y además se realiza una evaluación por parte de la facultad de todos los docentes de los másteres. Hay que señalar, aunque esto se verá en la memoria del curso siguiente, que durante el curso 2012/2013 ha habido problemas para poder activar y solicitar evaluación de Docencia por parte del profesorado porque el formulario telemático no reconocía ni permitía dar de alta, en algunos casos, las asignaturas que los/as profesores/as quería solicitar para la evaluación, con lo que es previsible, que en el próximo curso no se logren tasas tan elevadas de participación en la evaluación docente. En ese sentido, instamos al Vicerrectorado de Calidad que revise la plataforma de Docencia para corregir los errores que se están produciendo.

En relación a los datos sobre la **tasa de evaluación**, esto es, cuántos profesores han podido ser efectivamente evaluados al cumplir con el mínimo de cuestionarios requeridos completados por el alumnado, ésta se corresponde con el 46,7 %, igualmente la más elevada de todos los másteres de la Facultad de CC. Políticas y Sociología. En cuánto de entre los profesores evaluados han recibido una evaluación positiva (**tasa de evaluación positiva del profesorado**), esta ha sido del 100% según los datos facilitados por parte del Vicerrectorado de Calidad. Todo esto no es sino muestra de la importancia que se está dando a la evaluación docente dentro del máster y la apuesta sincera por ahondar en una mejora constante de la calidad y atención docente en el máster.

En relación a la **tasa de movilidad de los graduados**, esta es del 0 %, puesto que al tratarse de estudios que se corresponden con un curso académico no hay datos de estudiantes que hayan optado a desplazamientos dentro del programa Erasmus. Sin embargo, varios de los estudiantes que se encuentran en fase de realización del TFM están en la actualidad en diferentes localizaciones, tanto en el marco de la UE, como en EEUU y Latinoamérica. Convendría, en cualquier caso, formalizar tales desplazamientos para que sean recogidos por los datos oficiales disponibles.

En cuanto a la **tasa de permeabilidad del título**, no disponemos de datos al respecto, pero en el curso 2011/2012 como en el 2010/2011 ha existido presencia de estudiantes Erasmus que han cursado algunas de las asignaturas del máster. Esto nos lleva a constatar el atractivo del máster y de las materias impartidas lo que hace que una parte importante del alumnado del máster provenga de diferentes países de América Latina, diferentes países de la UE, o de Europa del Este, Asia y África, así como de distintas regiones dentro del estado español, y de otros centros universitarios dentro de la CAM.

Dado que el máster no incluye prácticas no es aplicable la **tasa de satisfacción con las prácticas** y dado que no ha habido movilidad constatada no es aplicable igualmente la **tasa de satisfacción con la movilidad**.

Finalmente, para completar este apartado, señalar que la **tasa de satisfacción del alumnado con el título** es de 7,29 y **la del profesorado** de 8,30 para el curso 2011/2012, cuando en el curso 2010/2011 era respectivamente de 8,5 y de 8,0. Se percibe algo más de un punto de desviación a la baja en la percepción del alumnado y de tres décimas hacia arriba en la valoración del profesorado. Sin embargo, tal como apuntamos en la memoria del año pasado los datos disponibles era poco fiables ya que recogían un número bastante reducido y sin embargo en el presente curso representan un total de 21 alumnos lo que hace que el valor del dato sea mucho más ajustado. Otro tanto hay que decir de la valoración del profesorado que supone un porcentaje de participación muy elevado por parte de los PDI -11 de 15- lo que otorga bastante fiabilidad al mismo. Habrá que contrastar a partir de estos datos con años subsiguientes para poder establecer una evaluación significativa y ver si mejora o no la valoración por parte de docentes y alumnado. Por otro lado la **tasa de satisfacción del PAS del centro** con los másteres, ésta es común a todos los másteres de la Facultad y se corresponde con un 5,25 lo que sin duda es reflejo de las carencias de apoyo administrativo en torno a los másteres, que son resueltas desde la buena voluntad y la implicación personal del personal administrativo encargado de tramitar matrículas y gestionar toda la ingente carga de trabajo que suponen los másteres. Esta baja satisfacción, por tanto, no se puede interpretar tanto en clave de carencia de interés por los másteres en sí, cuanto más bien como muestra de los problemas cotidianos a los que se enfrentan y el poco apoyo en términos de personal y medios disponibles para resolverlos. Esta cuestión requeriría de una intervención urgente que garantizara una dotación de personal suficiente que permitiese garantizar la atención sin demandar una implicación por parte del personal de administración y servicios más allá de su jornada laboral.

En general, cabe decir que los datos aportados por los indicadores resultan prometedores y plasman una evolución del título que consideramos positiva y esperamos que las mejoras que vamos incorporando se vayan reflejando de forma adecuada en los indicadores. Igualmente, intentaremos que aquellas cuestiones que no están siendo reflejadas en los datos puedan pasar a contabilizarse para garantizar un mejor reflejo del desarrollo de la titulación.

- **SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO COMPROMETIDOS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.**

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes:

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

Los distintos másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuentan con dos mecanismos de coordinación:

- Un mecanismo horizontal, que se articula a través de una **Comisión de Coordinación interna** que está compuesta por las coordinadoras del máster y por cuatro profesores que imparten docencia en la titulación. Dado que el Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación tiene su génesis en dos departamentos de dos facultades distintas –Sociología V (Teoría Sociológica) y Periodismo III-, la composición de la Comisión de Coordinación mantiene el equilibrio entre ambos departamentos, garantizando que cada una de las coordinadoras, y dos de los cuatro miembros de la Comisión pertenezcan a sendos departamentos. Durante el curso 2011-12 dicha comisión estuvo compuesta por:

- Carmen Romero Bachiller (Coordinadora) (Dpto. Sociología V, Teoría Sociológica)
- Cristina Peñarín Beristain (Coordinadora) (Dpto. Periodismo III)
- Rubén Blanco Merlo (Dpto. Sociología V, Teoría Sociológica)
- Fernando J. García Selgas (Dpto. Sociología V, Teoría Sociológica)
- Wenceslao Castañares Burcio (Dpto. Periodismo III)
- Eva Aladro Vico (Dpto. Periodismo III)

Durante el curso académico 2011/2012 la Comisión de Coordinación interna se ha reunido en cuatro ocasiones:

- 17/10/2011
 - En esta reunión se consolidó el cambio de la Coordinación del Máster de la Prof. Elena Casado Aparicio a la Prof. Carmen Romero Bachiller y se hicieron varias propuestas concretas para ajustar la docencia a los créditos consignados -4,5 en lugar de 6 en la titulación anterior de la que procedía el máster- y que se había constatado estaba dificultando la finalización de estudios en el plazo consignado –por parte de los alumnos del primer año de la titulación-. Igualmente se hicieron propuestas para recalendarizar el TFM y orientar al conjunto del profesorado sobre qué medidas seguir –favoreciendo que los estudiantes trabajaran sobre su tema de investigación en las diferentes asignaturas desde la perspectiva de cada una, etc. Se redactó una circular con instrucciones al respecto que se repartió entre los docente y se propuso introducir en la memoria del año pasado una propuesta de modificación no sustancial trasladando dos asignaturas optativas del segundo semestre al primero con el fin de facilitar la dedicación del alumnado al TFM. Dicha propuesta fue cursada y aceptada el curso pasado y está actualmente en marcha.
- 13/01/2012
 - En esta reunión se procedió a repartir los/as tutores/as para los TFMs de acuerdo con tres criterios que fueron públicamente anunciados al conjunto del alumnado cuando entregó su anteproyecto de TFM: 1) La preferencia del/la alumno/a –que debía seleccionar a dos

docentes; 2) La vinculación de la temática del TFM con las líneas de investigación del profesorado; 3) La distribución equitativa de tutorizaciones entre los docentes, de tal forma que se establecía un tope de tres tutorizaciones de TFM por docente.

- 28/03/2012
 - En esta reunión se realizó una evaluación del primer plazo de envío de solicitudes para cursar el máster en el curso académico 2012/2013 y se tomaron acuerdos sobre la sustitución de la Prof. Margarita Barañano Cid que durante el curso 2012/2013 disfruta de un año sabático, por el Prof. Alberto Riesco Sanz. Igualmente se contemplan diferentes opciones de sustitución de docentes que podrían no poder cumplir con el compromiso de docencia del máster en el curso 2012/2013.
- 19/06/2012
 - En esta reunión se presenta una evaluación de la docencia del curso y se reflexiona sobre posibles mejoras para el curso que viene. Se discute sobre los efectos de la subida de tasas en el máster y en la evolución de la matrícula, pero dado que no se dispone de información sobre el incremento de costo, no es posible prever el impacto. Se prepara la reunión de claustro celebrada ese día posteriormente.

Junto con las reuniones concretas la Comisión de Coordinación interna del máster ha mantenido un contacto continuo y fluido a través de correo electrónico –que muchas veces resulta un mecanismo más eficiente para la toma de decisiones pues permite a los miembros de la comisión aportar sus opiniones y llegar a acuerdos para cuestiones cotidianas sin tener que posponerlas a una reunión lo que implica ajustes de agenda en ocasiones complicados. Igualmente en ocasiones, hemos hecho grupos de trabajo ad hoc para poder facilitar el encuentro, fundamentalmente para evaluar a los/as estudiantes que solicitan admisión en el máster en los tres plazos establecidos para ello por la UCM y que en el curso pasado fueron de 10 a 18 de Febrero, de 16 de Mayo a 15 de Junio y de 6 a 13 de Septiembre de 2012.

Además de las reuniones de la Comisión de Coordinación interna del máster, se convoca de forma bianual al **Claustro del profesorado del Máster**, con el fin de intercambiar impresiones, coordinar la docencia, devolver comentarios sobre las evaluaciones docentes y proponer acciones colectivas que favorezcan la mejora de la docencia del máster en su conjunto. En el curso 2011/2012 las reuniones de Claustro tuvieron lugar el 3/10/2011 y el 19/06/2012, coincidiendo con las fechas de inicio y la finalización del curso. Esto nos permite hacer una evaluación y coordinación más efectiva de lo acontecido a lo largo del curso y planificar adecuadamente la docencia, y fijar los horarios de las asignaturas para el curso siguiente.

Por supuesto, y más allá de las reuniones del Claustro, existe una comunicación fluida con los docentes del máster, a con los que desde la coordinación nos vamos comunicando habitualmente a través de correo electrónico o personalmente para tratar los asuntos que van surgiendo. A esto hay que añadir el establecimiento de un Espacio de Coordinación del Máster en el Campus Virtual al que tienen acceso el alumnado y los y las docentes, lo que permite tener un repositorio de los documentos vinculados al máster y un espacio de comunicación donde ir informando de las cuestiones relevantes en cada momento.

- Asimismo, en el centro se ha constituido la **Comisión de Coordinación de Másteres**, presidida por la Vicedecana responsable del Posgrado y las Prácticas Externas, Lucila Finkel, y compuesta por los coordinadores/as de todos los másteres que se imparten en el centro:

Título del Máster	Coordinador/a
Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales	Miguel S. Valles

Sociología de la Población, del Territorio y de las Migraciones	Marta Domínguez
Igualdad de Género en las Ciencias Sociales	Fátima Arranz Cecilia Castaño
Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación	Carmen Romero Bachiller Cristina Peñarín
Análisis Político	Manuel Sánchez
Gobierno y Administración Pública	José Manuel Ruano
Política Internacional: Estudios sectoriales y de área	Concepción Anguita
Máster Internacional en Estudios Contemporáneos de América Latina	Fernando Harto de Vera
Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural	M ^a Isabel Jociles
Liderazgo Democrático y Comunicación Política	Fernando del Rey

La Comisión de Coordinación de Másteres se ha reunido en dos ocasiones durante el curso 2011-12: el 16 de noviembre de 2011 y el 7 de junio de 2012, a principios y finales de curso. En dichas reuniones se trataron los siguientes temas:

- Propuestas de cambio de denominación de algunas asignaturas.
- Propuesta de calendario de los Trabajos de Fin de Máster para el curso 2011-12.
- Información sobre las Memorias de Seguimiento relativas al curso 2010-11.
- Análisis de los indicadores de seguimiento obtenidos por los distintos másteres.
- Preparación de la convocatoria de junio 2012 de los TFM y aprobación de los impresos elaborados para tal fin.
- Informaciones relativas a las preinscripciones del curso siguiente 2012-13.
- Criterios de planificación horaria en los másteres y propuesta de calendario académico para los máster (curso 2012-13).

Es indudable que año tras año se va avanzando en la adopción de criterios comunes en los distintos másteres, tanto en lo relativo a la gestión administrativa como a las cuestiones de índole más académica. Se puede afirmar que el modelo de coordinación, tanto interno como de centro, está bien articulado y se consolida a medida que los másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología van ganando experiencia.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

En relación con los resultados obtenidos habría que comenzar por señalar la amplia preparación docente de los profesores que participan en el máster y que redundan en una formación exigente, actualizada y de gran interés, tal como se desprende de las evaluaciones formales de los estudiantes –a la que hemos podido acceder- y de las evaluaciones cualitativas y comentarios informales que nos han hecho llegar el alumnado.

El profesorado del máster cuenta con una elevada formación y reconocimiento académico lo que se plasma en la propia composición de los docentes que participan en el mismo, como se ve a continuación:

Categoría profesional	Número
Catedrático	6
Titular	4
Contratado doctor	1
Ayudante doctor	2
Profesor colaborador	0
Titular interino	1
Asociado	1

El profesorado asignado a la titulación de Máster Universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación se adecua a los principios establecidos por la legislación Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Dos tercios del profesorado del máster es profesorado funcionario a tiempo completo con amplia experiencia docente e investigadora. El resto del personal docente lo conforman profesores doctores contratados cuyos procesos de acreditación garantizan su formación y capacitación para impartir docencia en los estudios de postgrado. Así pues, la plantilla docente del Máster Universitario de Análisis Sociocultural de la Comunicación y del Conocimiento garantiza claramente una adecuada preparación y está siendo, en general, muy positivamente valorada por los estudiantes, según se refleja en los datos de evaluación a los que hemos podido acceder.

En este sentido, es importante resaltar que la experiencia docente e investigadora del profesorado que imparte el Máster Universitario se encuentra inserto en las principales líneas de investigación que tradicionalmente han caracterizado a los dos departamentos que principalmente nutren la docencia del mismo, y desde donde se originó el germen del máster, los departamentos de Sociología V (Teoría Sociológica) y Periodismo III.

En el caso del departamento de Sociología V (Teoría Sociológica) estas líneas de investigación son:

- * Historia y problemas de teoría sociológica mundial y española
- * Crítica cultural de la modernidad
- * Epistemología de las ciencias sociales
- * Sociología del conocimiento, de la ciencia y reflexiva
- * Sociología del cuerpo
- * Retos teóricos de la globalización

En el caso del departamento de Periodismo 3 (Teoría General de la Información) dichas líneas de investigación son:

- * Semiótica de la comunicación de masas
- * Sociosemiótica de los discursos mediáticos
- * Espacio público y lógicas mediáticas

Asimismo, también se cuenta con el apoyo del personal administrativo y de servicios tanto de las Facultades

como el específico asignado a los departamentos para el normal desempeño de las actividades relacionadas con este Máster.

Dado que el Programa Docencia en la UCM tuvo aún durante el curso 2011-12 un carácter voluntario, desde la Comisión de Coordinación de Másteres se decidió llevar a cabo una evaluación interna de todo el profesorado que impartía docencia en los másteres de la Facultad, usando exactamente el mismo cuestionario del estudiante del Programa Docencia, con el fin de garantizar la comparabilidad de resultados futura. La iniciativa fue coordinada desde el Vicedecanato de Posgrado y Prácticas Externas de la Facultad y supuso la utilización de un cuestionario *online* que los estudiantes cumplimentaron para cada uno de sus profesores al finalizar el primer y segundo semestre.

Los resultados individuales se entregaron a cada profesor/a y al coordinador/a del Máster, quien también recibió un informe de datos agregados que incluía un análisis de la tasa de respuesta.

A este proceso de evaluación se sometieron todos los docentes del máster, lo que nos ha permitido realizar un seguimiento más contrastado de la acogida y desarrollo de la docencia del máster. Como en cursos anteriores y al margen de continúe repitiéndose la evaluación de los másteres por parte del Vicedecanato de Posgrado y Prácticas Externas de la Facultad del centro, se continúa urgiendo a los/as docentes del máster a incorporarse a la evaluación del programa Docencia como muestra del compromiso del máster con la evaluación y la calidad docente.

En este sentido, y como ya ha sido comentado anteriormente, durante el curso 2011/2012, el máster tuvo una tasa de participación en el programa de evaluación docente del 66,7%, esto es, el 66,7% del profesorado del máster se sometió a la evaluación del programa Docencia. Esta tasa no es solo la más elevada –con diferencia- de todos los másteres de la facultad, sino que resulta todavía más significativa si tenemos en cuenta que de los 15 docentes del máster 2 son profesores que no pertenecen a la UCM, con lo que no pueden solicitar la evaluación en Docencia. Esto supone que el 100% del profesorado de la UCM se sometió a la evaluación de Docencia. Finalmente, el número de evaluaciones que efectivamente pudo realizarse fue del 46,7% -según la tasa de evaluaciones en Docencia-. Esta diferencia se explica por que no en todos los casos se pudo obtener el número mínimo de respuestas del alumnado necesarias para hacer la evaluación. Este es particularmente el caso en las asignaturas optativas, porque las clases son más pequeñas con lo que, para poder evaluar a los/as docentes se requeriría que todo el alumnado realizara la evaluación, lo que finalmente no se produce. En cualquier caso, hay que destacar que el 100% del profesorado del máster que ha podido ser evaluado, ha conseguido una evaluación positiva en Docencia. Consideramos, por el resto de datos que disponemos, tanto cuantitativos como cualitativos, que el resto de profesores igualmente hubieran conseguido una evaluación positiva, por lo que nos congratulamos y seguiremos incentivando la participación y mejora docente como uno de los aspectos de intervención y revisión constante en el máster.

A continuación, se anexa tabla con los resultados de la referida encuesta de evaluación del profesorado correspondientes al Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación en comparación con las medias del resto de titulaciones de máster de la Fac. de CC. Políticas y Sociología, en relación a la evaluación realizada dentro de la facultad. Se trata del resumen de medias obtenidas por dicho máster en las distintas preguntas (16 ítems). Adviértase que la escala de calificaciones otorgadas por los estudiantes encuestados va de 1 a 5, siendo 5 la categoría con valoración más positiva.

**MEDIA GLOBAL DE LAS VALORACIONES DEL MÁSTER EN
ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DEL CONOCIMIENTO Y LA
COMUNICACIÓN EN RELACIÓN CON LA MEDIA DE LA
FACULTAD**

1^{ER} - 2^{DO} CUATRIMESTRE 2012

	Análisis Sociocult.		FACULTAD	
	1 ^{ER}	2 ^{DO}	1 ^{ER}	2 ^{DO}
Nos ha facilitado información clara sobre el programa y los objetivos de esta asignatura	4,4	4,1	4,2	4,2
Nos ha facilitado información clara sobre la forma de evaluación de la asignatura	4,3	4,2	4,1	4,3
Organiza, prepara y estructura bien las clases	4,2	4,0	4,0	4,0
Explica de forma clara y comprensible los contenidos de cada tema	4,1	4,0	4,1	4,1
Despierta nuestro interés por la asignatura	4,0	4,0	4,0	4,1
Utiliza de forma adecuada los recursos didácticos	4,0	4,0	4,0	4,0
Mantiene un trato correcto con los/as estudiantes	4,6	4,4	4,4	4,4
Cumple con el programa de la asignatura	4,3	4,3	4,1	4,2
La bibliografía recomendada es útil para estudiar la asignatura	4,3	4,2	4,2	4,3
Los materiales didácticos que nos facilita el/la profesor/a son útiles para preparar esta asignatura	4,2	4,2	4,2	4,3
Se están/han alcanzado los objetivos formativos de la asignatura	4,0	4,0	3,9	4,0
Estoy satisfecho con la labor docente de este/a profesor/a	4,0	4,0	4,0	4,1
En su caso, la coordinación con otros/as profesores/as es la adecuada	4,2	4,0	3,8	3,9
La carga de trabajo de esta asignatura se corresponde con los créditos que tiene	3,9	3,9	3,8	4,0
Las sesiones prácticas y/o seminarios impartidos por este/a profesor/a me sirven para entender la asignatura	4,2	4,1	4,0	4,2
Las sesiones prácticas y/o seminarios están bien organizados	4,0	4,0	3,9	4,1
MEDIA/TOTAL	4,2	4,1	4,0	4,1

TASAS DE RESPUESTA EN EL MÁSTER EN RELACIÓN CON LA MEDIA DE LA FACULTAD						
	Primer Cuatrimestre			Segundo cuatrimestre		
	Núm. matriculados	Núm. respuestas	Tasa de respuesta	Núm. matriculados	Núm. respuestas	Tasa de respuesta
ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DEL CONOCIMIENTO Y DE LA COMUNICACIÓN	30	17	56,7%	30	10	33,3%
TOTAL FACULTAD	304	184	60,5%	304	113	37,2%

Como se puede comprobar en las tablas ofrecidas, la evaluación del máster en todos los ítems se sitúa en 4 o por encima de 4, lo que constituye un indicador muy elevado de satisfacción con el desarrollo general del máster y la práctica docente dentro del mismo. El único indicador que se sitúa ligeramente por debajo de 4 es el referido a “La carga de trabajo de la asignatura se corresponde a los créditos que tiene” que se sitúa de media en un 3,9. Esto viene a confirmar el nivel de exigencia del máster que mantiene unos programas que requieren del esfuerzo y compromiso por parte del alumnado. En cualquier caso, y en comparación con las medias en ese mismo ítem del conjunto de los másteres de la facultad se puede observar como, al igual que el resto de ítems las evaluaciones para nuestro máster se mantienen en la media del resto de másteres. Si consideramos las evaluaciones realizadas con este mismo cuestionario durante el curso 2010/2011 se observa una cierta atemperación de los resultados que parece ser resultado, fundamentalmente de la significativa ampliación de la participación del estudiantado en la evaluación docente, pues si en dicho curso la participación fue de escasamente cuatro o cinco personas en el presente curso se ha ampliado la base evaluadora, alcanzándose un 56,7% del estudiantado del máster en el primer semestre y un 33,3% en el segundo. Esta caída en la participación en el segundo semestre hay que achacarla a la reiteración de las evaluaciones –en el presente curso una abrumadora mayoría de docentes participó en Docentia además de en el Verifica- junto con el retraso en el paso del cuestionario en el segundo semestre, lo que favoreció la dispersión del alumnado restringiendo su participación. En cualquier caso, hay que destacar cómo se ha evidenciado claramente en estos resultados el esfuerzo realizado en el máster por potenciar la participación y la evaluación por parte del alumnado lo que se ha visto reforzado, además de por los sistemas de evaluación disponibles por parte de la Universidad y la Facultad –Docentia y Verifica, respectivamente- por el desarrollo de iniciativas internas dentro del máster para promover la autoevaluación y detectar fortalezas y debilidades en el mismo. Para ello se realizó una vez concluido el periodo docente del curso 2011/2012 una evaluación DAFO con el estudiantado, para poder obtener una retroalimentación más directa por parte de los estudiantes que nos permitiera implementar estrategias más ajustadas para la mejora de la docencia y de la oferta formativa e investigadora del máster. Estas aportaciones fueron puestas en común y discutidas por la Comisión de Coordinación interna del máster y por el Claustro de profesorado, acordándose a partir de ellas, algunas mejoras docentes que se están llevando a cabo en el presente curso. Con todo ello el máster muestra una apuesta clara por la mejora y el aprendizaje continuo así, como un riguroso sentido de la autoevaluación que permite revisar de forma autocrítica las prácticas docentes en el conjunto del profesorado, así como poner en común estrategias que redunden en una circulación y reforzamiento de buenas prácticas docentes.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El máster no cuenta con prácticas externas computables dentro de los créditos del mismo, pero diversos/as estudiantes se han beneficiado de los convenios de prácticas de la UCM para desarrollar prácticas profesionales bajo el paraguas institucional de la UCM con una satisfacción referida –según aparece en la evaluación de los estudiantes de 7,33 sobre diez. Esta evaluación, sin embargo es limitada puesto que igualmente fueron pocos los casos en los que se acudió a esta posibilidad.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Si bien nuestro master no dispone de programas de movilidad integrados en el corpus académico del mismo, esto es, no está establecido el requerimiento formal de que parte de la formación se desarrolle en otra institución, sin embargo cabe destacar cómo diferentes estudiantes del máster, sobre todo aquellos a falta de completar los créditos del TFM, están desplazándose a diversas instituciones internacionales para completar su formación –en EEUU, UE, y América Latina, fundamentalmente-. Dado que no se incorpora como un requerimiento oficial no hemos realizado un seguimiento exhaustivo de estos desplazamientos, trabajo que incorporaremos en los próximos años, lo que nos permitirá realizar un seguimiento más pormenorizado de la movilidad del estudiantado del máster, que sin duda nos permitirá incidir en este aspecto, y establecer y asentar vínculos con instituciones internacionales de una forma más oficial, lo que entendemos, redundará en un mayor atractivo del máster.

Igualmente, cabe destacar el gran interés que despierta el máster a estudiantes internacionales, lo que se constata, por ejemplo, en la participación de estudiantes Erasmus en algunas de las asignaturas del mismo –en el curso 2011/2012 en Análisis de la Cultura Audiovisual y en Comunicación y Conflicto Intercultural-.

Por otro lado, y aunque si bien no se integra directamente programas de movilidad, pero sí hace referencia a la movilidad del estudiantado del máster hay que destacar que el espectro de atracción del máster a nivel geográfico es extraordinariamente amplio, ya que atesora alumnos/as que proceden de América Latina – México, Venezuela, Chile, Argentina, Perú-, Europa –dentro y fuera de la UE- y Asia, fundamentalmente. Por otro lado, se comprueba una gran diversidad de procedencias dentro del Estado español, lo que da cuenta de un ámbito de influencia importante. Igualmente incluso entre estudiantes que proceden de la Comunidad de Madrid, estos vienen desde instituciones Universitarias como la Universidad Carlos III, y otras, lo que indica un grado de apertura importante. Este dato también resulta indicativo del atractivo de la titulación tanto para estudiantes extranjeros como para estudiantes procedentes del estado, lo que resulta especialmente alentador.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

En los datos disponibles solamente podemos contrastar el grado de satisfacción con la titulación del personal docente y del alumnado de la titulación que han sido referidos previamente en el apartado 2.1. Recapitulando podemos recordar que en el curso 2011/2012 la **tasa de satisfacción del alumnado con el título** ha sido de 7,29 y **la del profesorado** de 8,30 -en el curso 2010/2011 ésta fue respectivamente de 8,5 y de 8,0-. Como se señaló anteriormente en este aspecto se percibe algo más de un punto de desviación a la baja en la percepción del alumnado y de tres décimas hacia arriba en la valoración del profesorado. Recordamos de nuevo, que hay que considerar que los datos del curso 2010/2011 estaban basados en un número muy limitado de respuestas lo que no permitía la realización de extrapolaciones fiables, mientras que en el curso 2011/2012 sobre una muestra mucho más amplia ofrecen unas medidas más adecuadas. En relación al personal de administración y servicios su **tasa de satisfacción** es del 5,25, una tasa baja que sin duda se corresponde con las carencias de medios y de personal para responder a la ingente carga de trabajo que supone la atención a los másteres en la facultad y que es resuelta con eficacia y con mucha voluntad por parte del personal administrativo, puesto que en muchos casos han de atender a cuestiones que desbordan su horario de trabajo. En cualquier caso, destacar que sin la colaboración continua y la eficiencia del personal administrativo de la facultad destinado a gestionar los másteres, nuestro trabajo como coordinadores/as sería imposible.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

Dado que la memoria corresponde al curso 2011/2012, segundo año de establecimiento del máster no se ha pasado el tiempo suficiente establecido –dos años- para la realización de encuestas de inserción laboral a la primera promoción del mismo. A lo largo del presente curso, sin embargo, se irá realizando para poder hacer un seguimiento de las personas egresadas del máster. En cualquier caso, y dado que se trata de un máster dirigido fundamentalmente a la formación investigadora cabe destacar que un número significativo de estudiantes que cursaron la versión anterior de la titulación actualmente se encuentran realizando su tesis doctoral y tienen categoría de investigadores contratados –en la fase de contrato de la beca FPU MEC- o en la fase de beca como Becarios PFI. Esto nos hace considerar que los resultados del máster en este sentido resultan enormemente productivos.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

De acuerdo con lo comprometido sobre este apartado en la Memoria de la Titulación, la Comisión General de Calidad del Centro ha trabajado intensamente durante el curso 2011-12 para poner en marcha el Sistema de Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Durante el curso anterior, se elaboró un documento que se pretende difundir en formato de Guía (una vez obtenga el visto bueno del Rectorado) que permita aclarar las distintas vías de reclamación y el ámbito de actuación de los distintos agentes de la comunidad universitaria implicados. Asimismo, se elaboró un modelo de impreso para presentar quejas y reclamaciones que durante este curso ya está disponible en la web del centro <http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento32107.pdf> y de la titulación. Asimismo, se ha habilitado un correo a modo de buzón de sugerencias: calidad-cps@cps.ucm.es

Durante el curso 2011-12, se llevaron a cabo dos tipos de actuaciones relevantes en relación a la implantación del Sistema de Quejas y Reclamaciones:

A) Aprobación del procedimiento de actuación para la gestión de quejas y reclamaciones (Comisión de Calidad, 25-01-12)

Protocolo previsto

Cuando se reciba una queja o reclamación usando el modelo de instancia oficial y a través del registro propio de la Comisión que se instalará en el Decanato, los miembros encargados de su instrucción llevarán a cabo las siguientes tareas:

1. Decisión sobre la admisión o denegación de la reclamación o queja. La Comisión General de Calidad no admitirá las reclamaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, se comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.
2. Comunicación al coordinador/a de grado o máster de la queja recibida.
3. Recopilación de toda la información documental disponible (normativa aplicable, actas de reuniones, fotocopias de escritos, correos electrónicos o exámenes, informes externos, etc.)
4. Entrevista personal con las personas implicadas en la queja o reclamación.

5. Elaboración de un informe final reseñando las actuaciones señaladas en los puntos anteriores y con recomendaciones de actuación, que se remitirá a todos los miembros de la Comisión de Calidad.
6. Notificación de la resolución de la Comisión de Calidad a los interesados y al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

Asignación de los miembros encargados de la instrucción

La Comisión de Calidad designará a dos miembros natos de la Comisión para hacerse cargo del protocolo descrito, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Un miembro pertenecerá al colectivo del PDI permanente o del PAS y el otro será un estudiante de grado o máster. Se designará en cada caso un vocal titular y uno suplente, preferentemente por orden alfabético.
- Cualquier miembro de la Comisión puede inhibirse en el caso de que se produzca un conflicto de intereses con la parte reclamante.
- El nombramiento será efectivo durante un semestre, comprendiendo los períodos del 1 de septiembre al 28 de febrero o del 1 de marzo al 15 de julio.

B) Mejora en la gestión administrativa y criterios de admisión de las quejas y reclamaciones.

El sistema de registro de las reclamaciones, que se implantó en formato Excel en el curso 2010-11, ha sido perfeccionado de forma que a partir de junio de 2012 ya se cuenta con una base de datos en Access que permite registrar y hacer búsquedas por los distintos campos contemplados en el modelo de reclamación: fecha de presentación en registro, fecha de recepción, sector al que pertenece el reclamante, estudios en curso, fecha de estudio de la reclamación, objeto de la misma, instancia a la que se deriva (si procede), nombre y apellidos del reclamante, fecha de resolución y recomendaciones derivadas. Asimismo, la base de datos incluye los archivos escaneados en pdf de la reclamación presentada y la respuesta otorgada.

Para facilitar y acortar los tiempos de respuesta, se ha diseñado una plantilla de respuesta a la reclamación, en la que existen tres posibilidades:

- Se admite la reclamación.
- No se admite la reclamación.
- Se deriva la reclamación a otras instancias, que pueden ser las siguientes:
 - Tribunal de Reclamaciones del Departamento, para cuestiones relativas a calificaciones.
 - Inspección de Servicios, para quejas relativas al trato del profesorado hacia los estudiantes.
 - Defensor del Universitario, para cuestiones relativas a la falta de respeto hacia los estudiantes.
 - Coordinación de la titulación, en los casos en que se argumenta que no se están respetando los criterios de evaluación establecidos en la Memoria verificada.
 - Dirección de los departamentos o secciones departamentales, en aquellos casos en los que se producen retrasos en la entrega de calificaciones.
 - Autoridades académicas del centro, para que insistan en la difusión de los acuerdos y normativas del centro (en concreto, el papel de los tutores de grado o la normativa de

sustituciones) o tomen nota de algunas peticiones (por ejemplo, aumentar el número de puestos de prácticas)

- Autoridades académicas de la universidad, para peticiones de desarrollo de normativa o protocolos (por ejemplo, en lo relativo al plagio y la copia).

Entre el 19 de enero de 2012 y el 3 de julio de 2012, la Comisión General de Calidad recibió un total de quince reclamaciones, de las cuales seis han sido derivadas a otras instancias, por plantear cuestiones que escapan a las competencias de la Comisión. Es importante reseñar que todas las reclamaciones presentadas estaban referidas a los estudios de Grado. Para su mejor control y análisis, las reclamaciones recibidas se han tipificado en las siguientes categorías:

- Asistencia de profesores (1)
- Ordenación académica (profesorado) (10)
- Revisión calificaciones (2)
- Funcionamiento de las instituciones (1)
- Otras (1)

Aunque es pronto para evaluar el sistema de quejas y reclamaciones puesto en marcha en el curso 2011-12, porque aún no se dispone de un número suficiente de instancias recibidas, desde el centro se valora enormemente que el mecanismo ya esté en marcha, con un protocolo organizado y flexible que permita actuar rápidamente para dar respuesta a los problemas que los distintos miembros de la comunidad universitaria puedan detectar o sufrir en primera persona. En los próximos cursos habrá que ir afinando su funcionamiento y hacer un seguimiento de las quejas y reclamaciones presentadas para verificar si se han solucionado correctamente.

• **SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

En el Informe Final de la ANECA se realizaba una recomendación referida al punto 5 de la Memoria Verificada del Máster, de incrementar el peso del TFM que actualmente es de 6 créditos hasta 12 créditos para favorecer la capacidad investigadora del máster. Esta recomendación está siendo evaluada por el máster y se están discutiendo los ajustes necesarios para poder dar cabida a dicha demanda. Hay que tener en cuenta que la modificación del peso crediticio del TFM implica una modificación sustancial del máster, no sólo porque implica un cambio en el peso de módulos y materias, sino porque además implicaría un requerimiento de reorganización completa del conjunto de la estructura del máster, variando el peso de las asignaturas obligatorias establecidas. Se trata de una modificación compleja que requiere de un análisis pormenorizado. Es por ello que queremos contrastar la evolución del máster el presente curso para, sobre el análisis de la evolución y funcionamiento de la titulación estos tres años podamos proponer una reconfiguración que permita responder a los requerimientos que hayamos podido contrastar en el análisis de su desarrollo. De esta forma, vamos a mantener la estructura actual para el siguiente curso 2013/2014 puesto que ya ha comenzado prácticamente el proceso de solicitud por parte de los nuevos estudiantes para dicho curso y entendemos que una modificación de este calado no puede ser implementada en tan corto periodo de tiempo. Por otro lado, y ante las informaciones que se están recibiendo por parte de las autoridades competentes sobre posibles cambios en la estructura de los estudios universitarios de grado y másteres y el anuncio por parte de la comisión de

expertos nombrada por el Ministerio de Educación de la preferencia de un sistema de grados y másteres que siguiera una estructura 3 + 2 consideramos que sería adecuado esperar alguna indicación más consolidada que permitiera la reconversión del máster al nuevo modelo junto con la incorporación de las recomendaciones planteadas. En cualquier caso, estamos evaluando diferentes opciones de modificación y estamos tratando de abordar la reforma de un modo serio y respondiendo a los datos que estamos obteniendo de los cursos en los que se está desarrollando el actual programa del máster con vistas a garantizar la calidad del título.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

En relación a las recomendaciones realizadas por el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, y como queda constancia en esta memoria se han realizado las recomendaciones establecidas en relación con la adaptación de las reuniones anuales de la Comisión de General de Calidad de la Fac. de CC. Políticas y Sociología a lo establecido en su reglamento. Igualmente, como se muestra en la memoria, se ha fomentado de forma exitosa la participación del alumnado en la evaluación del máster, si bien es cierto que hay que continuar insistiendo en ello. Por otro lado, se ha establecido el procedimiento para la atención de quejas y reclamaciones y se han incorporado en la memoria la consideración y análisis de todas las tasas e indicadores disponibles. Finalmente en lo referido a dar respuesta a la recomendación planteada por el informe final de la ANECA a la titulación, nos remitimos a lo señalado en el apartado anterior.

4.3.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro, para su desarrollo a lo largo del curso 2012-2013.

En el presente curso hemos desarrollado las acciones de mejora planteadas en la anterior memoria, entre las que destaca el desplazamiento de dos asignaturas optativas del segundo al primer semestre para descargar de docencia el segundo y permitir la liberación de un tiempo para dedicar de forma más amplia al TFM. En este momento se está llevando a cabo y, si bien es pronto para anticipar los resultados de esta medida, pensamos que junto con el refuerzo de la planificación y calendarización de los TFMs que se inició en el curso 2011/2012 va a favorecer el cumplimiento de los tiempos fijados para la culminación del Máster mejorándose así las tasas de eficiencia de graduados y la tasa de graduación del título. En este sentido, cabe destacar la significativa mejora en ambas tasas que han supuesto los cambios ya implementados en el curso pasado y que esperamos continúe mejorando favorecida por las medidas que estamos llevando a cabo en el presente curso.

• **SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

En el presente curso no se han realizado modificaciones sustanciales en el programa del Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

Durante el curso 2011/2012 no se han realizado modificaciones no sustanciales en el Máster, pero tal como se solicitó y fue aprobado en la memoria del máster del año 2010/2011 y con el fin de adecuarse a las necesidades de los estudiantes del máster y poder permitir un mejor desarrollo del TFM, durante el presente curso 2012/2013 se desplazaron dos asignaturas optativas del segundo al primer semestre. Este desplazamiento, tal como se consignó en la memoria del año pasado tiene por fin liberar de carga docente el segundo semestre, periodo en el que los/as estudiantes desarrollan sus TFMs con el fin de permitirles concentrarse de una forma más adecuada en el mismo. Tal como se señaló el año pasado esta modificación no implica ninguna variación del ratio de optatividad, ni modifica las materias o módulos del Plan de Estudios según fueron aprobados por la ANECA. Con este desplazamiento se ofrece al estudiantado del máster la posibilidad de planificar a su elección la carga docente en cada semestre, sin limitarles la elección de ninguna asignatura. La evaluación de esta modificación habrá de incorporarse en la memoria del próximo curso, puesto que al estar en este momento en marcha no es posible comprobar, por el momento, los resultados de la misma. Sin embargo, a la vista del desarrollo que está teniendo consideramos que los resultados pueden ser prometedores y responder efectivamente a la mejor distribución de la carga docente durante el curso para facilitar que éste pueda ser completado en el tiempo proyectado para ello, esto es, un curso académico.

• **SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

En relación a las fortalezas del título hay varias cuestiones a las que querríamos hacer referencia.

En primer lugar, con respecto a lo que consideramos buenas prácticas de la Facultad en relación a sus titulaciones, y en concreto en los másteres, es importante destacar algunos aspectos derivados de la buena coordinación entre los distintos másteres, que se han traducido en las siguientes medidas:

- calendario académico único de clases y de entrega de trabajos y exámenes,
- acto de bienvenida a los estudiantes común (que incluye visita guiada por el centro),
- información pública disponible a través de la web similar para todos los másteres
- adopción de protocolos comunes para la presentación de los TFM y solicitudes de convocatorias extraordinarias,
- sistema de evaluación del profesorado propio del centro y adaptado a Docencia,
- formalización de un sistema común de quejas y reclamaciones gestionado por la Comisión de Calidad del centro.

El mantenimiento y mejora continua de estas medidas está asegurado por la propia periodicidad de su aplicación, pero también porque se van revisando de forma periódica los acuerdos adoptados, con el fin de irlos adecuando a la cambiante realidad a la que nos enfrentamos.

Por otro lado, y analizando de forma más concreta las fortalezas del título tendríamos que destacar:

1. La elevada **tasa del demanda** del título –un 652 % en el curso 2011/2012- del Máster Universitario en Análisis Sociocultural de la Comunicación y el Conocimiento, lo que es indicativo de una titulación que resulta atractiva y despierta interés. Un interés achacable, entre otras cosas, al espacio que ocupa en cuanto a los contenidos que oferta, así como a la interdisciplinariedad que se convierte en una de sus más relevantes señas características. Esto se ve reflejado en la diversidad de procedencias del alumnado del máster, tanto en términos académicos como geográficos, lo que sin duda enriquece el trabajo y la formación, pero al tiempo supone el reto de aunar el trabajo de estudiantes con trayectorias vitales y educativas muy diferentes. Particularmente destacable es el **amplio espectro geográfico de**

atracción del Máster con un alumnado de procedencia crecientemente variada. Así, hay que destacar que una parte importante del alumnado del máster en sus diversas ediciones procede de América Latina –procedente de países como Argentina, Chile, Perú, Venezuela, Uruguay, República Dominicana, México, etc.-. Igualmente, hay que considerar la creciente presencia de alumnado cuya primera lengua no es el castellano, procedente de la UE, o de otros países Europeos no integrados en la UE y de países asiáticos y africanos. Ello demanda de una consideración pormenorizada de los requerimientos de un alumnado con necesidades específicas, donde la cuestión idiomática adquiere relevancia fundamental.

2. Tal como se ha señalado acudiendo a los datos de la evaluación docente, fundamentalmente en las evaluaciones realizadas al profesorado por parte del Vicedecanato de Posgrado y Prácticas Externas, se constata una muy positiva valoración del profesorado que imparte docencia en el máster. En el pasado curso 2011/2012 la participación del alumnado en la evaluación docente fue mucho más activa, no sólo a través de las encuestas de Docentia y Verifica, sino también con la participación en evaluaciones cualitativas realizadas de forma interna en el máster –como el desarrollo de un análisis DAFO al final del curso pasado-. Esto hace que las evaluaciones resulten mucho más significativas y nos permita valorar positivamente la docencia del máster y potenciar acciones que permitan mejorar unos resultados que si bien ya consideramos buenos, queremos mejorar aún más.
3. Una fortaleza del título es su papel como **plataforma de investigación para el posterior desarrollo de un doctorado**. Esto se observa si tenemos en cuenta que cuatro estudiantes del Máster en su convocatoria de 2009/2010 –previo a su estructura actual- obtuvieron becas Predoctorales PFU del MEC, de la UCM y del País Vasco, en la convocatoria del 2010 y un quinto obtuvo financiación predoctoral en el año 2012. Igualmente, los estudiantes muestran su interés en su gran mayoría, por continuar con estudios de doctorado, lo que resulta una noticia especialmente buena en los tiempos que corren.
4. Otro aspecto especialmente relevante, y uno de las cuestiones más interesantes surgidas en el marco del máster es el desarrollo por tercer curso consecutivo durante el años 2011/2012 –va a comenzar su cuarta edición en el presente curso- del **Seminario “Experiencias de Investigación”**, cuyo programa y calendario de sesiones se encuentra disponible en la dirección: <http://experienciasinvestigacion2012.pbworks.com/w/page/63461364/FrontPage> (para el curso 2011/2012) y <http://experienciasinvestigacion2013.pbworks.com/w/page/48946052/FrontPage> (para el curso 2012/2013). Se trata de un seminario desarrollado en gran medida por estudiantes de ediciones anteriores del máster y que ahora son, muchos de ellos, becarios predoctorales e investigadores contratados en formación del Departamento de Sociología V (Teoría Sociológica). Se trata de un espacio organizado y coordinado por los estudiantes que tiene un elevado nivel de participación y asistencia. Ello es reflejo de la vitalidad e interés investigador surgido al hilo del máster y que está potenciando un enormemente rico espacio de formación.

- **SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.**

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Durante el curso 2011/2012 seguimos trabajando sobre dos aspectos que consideramos muy relevantes y que requieren de intervención de mejora como son los reiteradamente señalados de la baja tasa de eficiencia de graduados al título y una tasa de graduación que si bien ha mejorado sensiblemente con respecto al año 2010/2011 aún continúan siendo inferiores a lo que desearíamos siendo respectivamente del 44,4% y del 30,8%.

Si bien, como ya hemos señalado en parte se trata de un reflejo del alumnado del máster que en ocasiones compatibiliza sus estudios con trabajo y por tanto tiende a requerir de un tiempo superior a un curso para cumplir con los requerimientos docentes del máster, por otro lado estamos haciendo esfuerzos por mejorar la planificación docente para que los estudiantes puedan organizar su trabajo de la forma más eficiente posible y mejorar las tasas de graduación. Para ello en el curso 2011/2012 se mejoró todo el trabajo de planificación, calendarización y orientación al TFM, pues es precisamente el TFM la materia que suele marcar en gran medida el retraso en la graduación en el máster, siendo habitual que los alumnos presenten su TFM en la convocatoria Extraordinaria de Febrero o incluso en la convocatoria del Junio del año siguiente a su primer año de matriculación.

Igualmente, si bien la participación del alumnado y del profesorado del máster en las evaluaciones ha mejorado sensiblemente, no podemos dejar de insistir en la labor de concienciación colectiva sobre la importancia de la participación, pues hemos constatado que a pesar de nuestras recomendaciones, la realización de la evaluación tiende a “olvidarse” por parte de los colectivos implicados. En este mismo sentido, hemos detectado que tenemos que insistir en una buena comunicación sobre los métodos de evaluación de la calidad de la docencia, porque al haber incentivado la participación de los docentes en Docentia y continuar la tradición de la Facultad de analizar además la docencia de los másteres de la Facultad a través de Verifica, nuestros estudiantes veían que tenían que evaluar por duplicado docentes y asignaturas y, en ocasiones, pensaron que ya habían hecho la evaluación al recibir el segundo cuestionario.

Otro aspecto de gran relevancia pero con una solución más difícil en este momento por las carencias presupuestarias es sin duda la página web del máster. Si bien, la web se mantiene activa y actualiza sus contenidos, el formato, estilo, etc. de la misma no resultan suficientemente atractivos, lo que resulta un problema en un momento en que la web constituye la auténtica imagen de presentación del máster y es el mecanismo a través del cual acceden los estudiantes. Por otro lado, destacar que el mantenimiento de la página lo asume una profesora del máster Eva Aladro Vico, lo que además implica una carga extra de trabajo no reconocida. En cualquier caso, estamos evaluando la posibilidad de modificar el formato de la web para hacerlo más accesible y atractivo. En ese sentido, esperamos que la nueva web de la UCM nos ofrezca más posibilidades de acceso y actualización de la web, lo que permitiría una mayor agilidad en su mantenimiento.

Finalmente, y en relación a las debilidades, el aspecto fundamental en este momento, y que es necesario reseñar con independencia de que se trate de la memoria del curso 2011/2012, puesto que ha afectado al proceso de solicitud de plazas y al de matriculación desarrollado en ese periodo, es la desorbitada subida de tasas a la que han sido objeto todas las enseñanzas universitarias y en particular los másteres para formación investigadora. El paso de unas tasas de alrededor de 1500 € anuales –correspondientes a 60 créditos- a 3900 € -considerando que éstos sean de primera matrícula- constituye un atentado directo contra la igualdad de oportunidades, y limita el acceso a los estudios de master de una parte muy significativa de la población. De este hecho se dará cumplida constancia en la memoria del curso que viene, pero convendría adelantar, a ese respecto, que estamos teniendo muchísimos problemas con las matrículas de los estudiantes en el presente curso por dificultades varias para el pago. Consideramos que sería fundamental en este momento plantear un fraccionamiento del mismo mucho más flexible –a ser posible mensual-, y permitir optar al mismo a aquellas personas que han decidido solicitar una beca si esta petición es rechazada. En esos casos nos estamos encontrando con que asumir 3900 € en un solo pago se vuelve imposible y lleva a solicitar la baja –total o parcial- del máster. Este es, sin duda, el mayor problema a que nos enfrentamos todos los másteres universitarios públicos en este momento dentro de la Comunidad de Madrid, y si bien en muchos aspectos excede nuestras posibilidades de intervención –puesto que no establecemos las tasas universitarias-, resulta fundamental expresar con la mayor fuerza posible y respaldados por el conjunto de la Universidad Complutense un completo rechazo de la subidas de tasas y una denuncia de las mismas.

7.2. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2011-2012 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2013-2014 o posteriores, en su caso.

En relación con el plan de acciones y medidas de mejora presentadas en la anterior memoria y la descripción de su implantación y resultados en el curso 2011/2012, procederemos a reproducir las medidas concretas propuestas en la memoria del año pasado y a comentar a continuación su efectividad a la luz de los resultados obtenidos. Posteriormente, y partiendo de la reflexión de dichos resultados junto con el análisis que venimos realizando de la evolución del máster y la detección de los aspectos débiles del mismo, presentaremos un conjunto de medidas concretas para responder a los nuevos desafíos y requerimientos de mejora identificados y que se están implementando en el presente curso académico o se proponen para desarrollar en el próximo curso 2012/2013.

Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora implementado en el curso 2011/2012 sobre cada uno de los aspectos consignados en la memoria del curso 2010/2011.

En la memoria del año pasado se proponían las siguientes medidas concretas de intervención:

- 1) “Un mayor esfuerzo en la coordinación de las asignaturas que está estimulando la vinculación de los trabajos individuales de las distintas asignaturas al tema que se vaya a desarrollar en el Trabajo Fin de Máster, a fin de permitir al alumnado una menor dispersión que facilite su trabajo a lo largo del máster y le permita orientarse hacia un proyecto de tesis en el caso que así lo desee. Igualmente se está alentando –para los casos en que se estime oportuno- la posibilidad de entrega de trabajos conjuntos a dos asignaturas –especialmente en el caso de las asignaturas de carácter metodológico- siempre que estén correspondientemente tutelados y aprobados por los profesores de las asignaturas en juego. Igualmente, se ha recordado el nivel de créditos a que corresponden las asignaturas para que se ajuste, llegado el caso, la carga que les corresponde al nivel de créditos (y horas de trabajo del alumnado) asignadas a las mismas.”
- 2) “Un mejor tutelaje y seguimiento de los Trabajos Fin de Máster, estableciendo un Calendario Oficial consensuado para todos los títulos de máster del centro, donde se establecen diferentes fechas de entrega que permitan mostrar la evolución del Trabajo Fin de Máster y fomenten el seguimiento e implicación del alumnado en el mismo. A esto se añade el establecimiento de un tutelaje del desarrollo de los TFM por parte de la Coordinación del Máster. A ese fin, no sólo se están estableciendo reuniones con el estudiantado para explicar el funcionamiento y las directrices que han de guiar el trabajo, -que seguirán con forma de seminarios especialmente en el segundo semestre-, sino que además toda esta información está publicada y disponible para el alumnado del máster a través del Campus Virtual, puesto que se ha dado de alta un espacio en el campus virtual para el TFM. Esto nos está permitiendo mantener una vía abierta de comunicación que facilitará el seguimiento y la implicación del alumnado del máster en el TFM.”
- 3) “Todo ello ligado a un esfuerzo por mejorar las labores de coordinación tanto a nivel interno del máster, como con el resto de las titulaciones del Centro. Esto está redundando en una unificación de criterios de evaluación y calendarización comunes que facilitan y simplifican los trámites administrativos y permiten tanto al alumnado como a los/as docentes conocer de antemano los mecanismos de funcionamiento y los tiempos asignados para cada tarea.”

En cuanto a la primera medida: “Un mayor esfuerzo en la coordinación de las asignaturas” que permitiera orientar los trabajos realizados en las diferentes asignaturas del máster a la temática concreta elegida para desarrollar el TFM, esta medida no sólo fue implementada durante el curso 2011/2012, sino que continúa empleándose durante el actual curso 2012/2013, con muy buenos resultados. La recomendación está permitiendo al estudiantado una mejor focalización temática que después se ve enriquecida por las distintas perspectivas, lecturas y formas de análisis proporcionadas por las diferentes asignaturas del máster, lo que permite a los/as estudiantes indagar en un área temática de su interés –que en ocasiones se torna el germen para un proyecto posterior de tesis doctoral- ampliando al tiempo los marcos teóricos o perspectivas que favorecen su estudio.

Por otro lado, hay varias asignaturas obligatorias que han pasado a ser evaluadas mediante una prueba escrita lo que también evita la dispersión y el exceso de dedicación que se constató durante el primer año del máster -2010/2011. Todo ello creemos esta teniendo un efecto directo en las tasas de eficiencia de graduados y en las tasas de graduación del máster, que si bien continúan teniendo que ser mejoradas, han experimentado una espectacular mejora con respecto al año anterior.

En cuanto al punto dos y en coordinación con el resto de másteres de la facultad hay que señalar que el establecimiento de una calendarización conjunta y un procedimiento claramente especificado desde el comienzo del curso ha favorecido la implicación temprana de los estudiantes y un mejor conocimiento de los requerimientos del mismo por docentes y alumnos lo que ha permitido mejorar la tutorización de los trabajos y los resultados se han evidenciado en el significativo incremento de los trabajos presentados. En esa misma dirección en el presente curso, y con el fin de permitir disponer de más tiempo en el segundo semestre que dedicar al TFM y tal como se señaló en la memoria del año pasado, se han trasladado dos asignaturas optativas “Estilos de vida y Consumo” y “Sociedad del riesgo y la ecología”, lo que está permitiendo una organización más adecuada de los tiempos para favorecer que el máster se pueda completar en el tiempo consignado. Sin embargo, como señalaremos en las propuestas de mejora para el curso próximo, entendemos que los TFM constituyen un aspecto fundamental del máster en el que hay que continuar trabajando y que la insistencia y cuidado dedicados al abordaje del TFM han de mantenerse en los siguientes cursos. En este sentido, el Campus Virtual se ha convertido en una herramienta de primer orden para garantizar un seguimiento del trabajo de los/as estudiantes y favorecer la cercanía entre la coordinación del máster y el alumnado. Igualmente ha permitido poner a disposición de los/as estudiantes de un tablón de anuncios permanentemente actualizado y de un repositorio para aquellos documentos que puedan requerir en el desarrollo del máster.

En lo referido al punto tres del plan propuesto en el curso pasado, hemos seguido trabajando en esa dirección y en ese sentido hay que agradecer la muy positiva disposición de la Vicedecana Lucila Finkel y del resto de coordinadores/as de los Másteres de la Fac. de CC. Políticas y Sociología lo que favorece el trabajo en equipo y el abordaje conjunto del trabajo de coordinación.

En lo que respecta al Plan de trabajo propuesto para implementar durante el presente curso 2012/2013 y el siguiente 2013/2014 querríamos destacar los siguientes aspectos:

- 1) Continuación con el trabajo de tutorización y seguimiento de los TFMs. En este sentido en el presente curso se está implementando un seminario voluntario de acompañamiento al trabajo fin de máster, que cuenta con la participación de los investigadores contratados en formación del Departamento de Sociología V y que tiene como objetivo permitir poner en común dudas que surgen en el desarrollo de un trabajo de investigación y discutir las con personas que están ahora en el curso de desarrollo de su tesis y que se han encontrado en situaciones similares con el fin de comunicar estrategias, y pautas de actuación y proporcionar un acompañamiento a la realización del TFM. El seminario que se desarrollará en 5 o 6 sesiones durante el segundo semestre –dependiendo de las necesidades del estudiantado- se acompañará con un espacio en el Campus Virtual del Espacio de Coordinación del máster donde se puedan compartir dudas, inquietudes, información, etc. Este seminario no pretende, en ningún caso, suplantar el trabajo de tutorización desarrollado por los/as tutores/as asignados a cada estudiante, sino cubrir un espacio que creemos importante de generar herramientas para afrontar un trabajo como el

TFM. Se trata de una experiencia piloto que querríamos consolidar si resulta efectiva, mediante la solicitud para el curso que viene de una Proyecto de Innovación Docente que permita consolidar la experiencia.

- 2) Mejora de la página web del máster y de la comunicación institucional del mismo para favorecer su difusión, accesibilidad y atractivo. Como hemos señalado anteriormente entendemos que la página web es el principal mecanismo de acceso y puerta de presentación al máster y sin embargo, y a pesar de que la información en la misma se actualiza de forma regular, entendemos que goza resulta poco dinámica y flexible y además sería conveniente una renovación de su diseño que mejore su atractivo. El problema con que nos enfrentamos para resolver esta cuestión tiene que ver con las dificultades financieras de la UCM, ya que necesitaríamos la ayuda y el asesoramiento de profesionales en la materia, que nos ayudaran con el diseño y poder establecer un modelo de web que nos permitiera llevar a cabo el mantenimiento de la misma de un modo ágil por parte de la coordinación del máster.
- 3) Mejora de la comunicación interna a través del Campus Virtual, tanto hacia los docentes como hacia los estudiantes. En este sentido, continuaremos con las medidas al respecto adoptadas el curso pasado y continuadas en éste y que tan buen resultado están dando. El Campus Virtual se ha convertido en una herramienta fundamental en la comunicación con el alumnado y el profesorado, convirtiéndose en un foro abierto y rico que goza de gran inmediatez y cercanía, con lo que resulta muy adecuado para la labor de coordinación del máster.
- 4) Continuación con el plan de estímulo a la participación en la evaluación del máster a personal docente y al alumnado, tanto a nivel formal en los mecanismos de evaluación establecidos, como informal, incitando la devolución de resultados por parte del alumnado. En este sentido, reiteramos nuestro compromiso con la evaluación del máster y de la docencia y entendemos que constituye un mecanismo fundamental para poder detectar potenciales áreas de mejora y poder intervenir de la forma más eficiente sobre las mismas.

Esperamos que con todas estas medidas que reflejan nuestra apuesta por la mejora continua se vayan evidenciando en los resultados del máster en el presente curso y los subsiguientes.

Memoria aprobada por la Junta de
Centro el día

6 de marzo de 2013



FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS
Y SOCIOLOGÍA
DECANATO